

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28485 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Constanzana (Ávila). Ref.exp.: C-0236/2026 (INTEGRA-AYE) AV.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D^a Amparo López Muñoz (***3331**), D. Emiliano López Manzano (***7769**), D. Juan Santos López Muñoz (***5059**), D. Leónides López Muñoz (***4991**), D. Raúl López Muñoz (***5572**) y D. Urbano López Muñoz (***3010**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a parir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4^a), expediente de referencias PCAV064055 y PC-6582/1988 (Integra), a favor de D. Emiliano López Manzano, con un caudal máximo instantáneo de 14,40 l/s, un volumen máximo anual de 48.000 m³ y con destino a riego de 8 ha, ubicado según la numeración actual de Catastro en la parcela 65 del polígono 1 del término municipal de Constanzana (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende ejecutar un sondeo de apoyo al existente manteniendo invariables el resto de las características del aprovechamiento solicitado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma (existente) 1: sondeo de 45 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 65 del polígono 1, en el término municipal de Constanzana (Ávila).

-Toma 2 (toma de apoyo): sondeo de 45 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 65 del polígono 1, en el término municipal de Constanzana (Ávila).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 8 ha correspondientes con las parcelas 64 y 65 del polígono 1, en el término municipal de Constanzana (Ávila).

El caudal máximo instantáneo es de 14,4 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 7,5 CV cada una.

El volumen máximo anual solicitado es de 48.000 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública

Valladolid, 31 de agosto de 2026.- Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260037357-1